



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00599456- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-195-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2021-216-E-UNC-DEC#FL solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-195-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2021-216-E-UNC-DEC#FL que constan en los órdenes 18 y 36, y se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Asignatura La Lectura y La Escritura en Lengua Materna y en Lengua Extranjera y Estudios Interdisciplinarios del Lenguaje - Secc. Español.

ARTÍCULO 2º .- Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

rn

